



**Unidad de Administración y Finanzas  
Dirección General de Informática y Telecomunicaciones**

OFICIO No. DGIT/513/1240/2025

Ciudad de México, a 05 de agosto de 2025

**JESUS CORNELL GARCIA VERA  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS  
MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS  
P R E S E N T E**

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No LA-16-512-016000997-N-37-2025, para la contratación de los "Servicios Administrados de Infraestructura", así como al acto de apertura de proposiciones realizado el viernes 01 de agosto de 2025.

Sobre el particular, por medio del presente envío la **evaluación técnica** de la empresa que otorgó proposiciones; lo anterior, a fin de continuar con el procedimiento correspondiente para la contratación.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E  
EL DIRECTOR GENERAL**

**BLAS MÁRQUEZ ZAMUDIO**

IRCA



C.c.e.p. Lic. Julieta González Méndez.- Titular de la Unidad de Administración y Finanzas.- Para su conocimiento.



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena





**Medio Ambiente**  
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

**25**  
ANIVERSARIO

MECANISMOS DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES

## **LOS BIBBOS A EVALUAR SON LOS SIGUIENTES:**

PUNTUACIÓN A OTORGAR	
NO.	RUBRO
I	CAPACIDAD DEL LICITANTE
II	EXPERIENCIA /ESPECIALIDAD DEL LICITANTE
III	PROPIUESTA DE TRABAJO
IV	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS
	TOTAL
	60

## I.- CAPACIDAD DEL LICITANTE (24 PUNTOS)

Consiste en el uso de recursos humanos que técnicamente están para prestar el servicio requerido, así como los recursos económicos y de equipamiento establecidos por el licitante para prestar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de calidad definidos por la convocatoria así como cumplir con las obligaciones previstas en el contrato.

ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE						PUNTOS MÁXIMOS= 24
REQUISITOS		PUNTOS ASIGNADOS		TOTAL/ SUBTOTAL		PUNTOS POR GRUPO
RUBRO / sub rubro					Parámetro de evaluación	PUNTOS ASIGNADOS
1) Capacidad de los Recursos Humanos; Puntos máximos: 13						
a) Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del procedimiento de contratación.	AP (1)					
El licitante deberá demostrar que cuenta con el personal especializado para la prestación del servicio requerido en la presente convocatoria, el cual se refiere a SERVICIOS ADMINISTRADORES DE INFRAESTRUCTURA						
Adicionalmente, el licitante deberá presentar una relación de los currículos que se entreguen, indicando:						
a) Número consecutivo;						
b) Nombre completo;						
c)Cantidad de fojas que componen el currículo;						
d) Indicador de folio donde inicia el currículo;						
e) Indicador de folio donde termina el currículo;						
f) Participación que tendrá la persona en el servicio objeto de la presente convocatoria.	AS (1)					
Se deberá acreditar la experiencia del Administrador del Proyecto (AP), en términos de:						
a) Canillida de años de experiencia que dichos recursos tengan, y						
b) Experiencia en proyectos relacionados en migraciones de servicios de Centros de Datos cumplimiento a los siguientes puntos:						
a) La trayectoria profesional, considerando mínimo tres años de experiencia prestando los servicios del recurso ofrecido						
b) Tiempo de la empresa en la que labora o laboraba;						
c) Nombre de la empresa en la que labora o laboraba;						
d) Nombre del cliente (empresa, dependiendo o entidad) contratante del servicio;						
e) Periodo que prestó sus servicios para el servicio en cuestión; Inicio/fín (mm/aa).						
f) Roli que desempeñó en el servicio;						
g) Firma del titular del currículo en cada una de las hojas que lo integran;						
h) Copia simple de la identificación oficial del titular del currículo.						
i) Una constancia expedida por el representante legal del licitante en la que indique que ha corroborado la veracidad de la información de cada currículo presentado.						
3 Se deberá acreditar la experiencia del Administrador del Servicio (AS), en términos de:						
a) Canillida de años de experiencia que dichos recursos tengan						
b) Experiencia en proyectos y/o servicios relacionados con administración de Centros de Datos						
Para ser tomados en cuenta en la asignación de puntos, el currículum será válido únicamente si dan cumplimiento a los siguientes puntos:						
a) La trayectoria profesional, considerando por lo menos tres años de experiencia prestando los servicios de continuidad operativa, del recurso ofrecido						
b) Tiempo de los servicios; (duración)						
c) Nombre de la empresa en la que labora o laboraba;						
d) Nombre del cliente (empresa, dependiendo o entidad) contratante del servicio;						
e) Periodo que prestó sus servicios para el servicio en cuestión; Inicio/fín (mm/aa).						
f) Roli que desempeñó en el servicio;						
g) Firma del titular del currículo en cada una de las hojas que lo integran;						
h) Copia simple de la identificación oficial del titular del currículo.						
i) Una constancia expedida por el representante legal del licitante en la que indique que ha corroborado la veracidad de la información de cada currículo presentado.						

		b) Competencia o habilidad en el Trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales relacionados con el objeto de la contratación.
		El licitante deberá presentar una relación de los certificados y constancias de estudios, cédulas, títulos y/o documentos oficiales que se entreguen, indicando:
		1. Número consecutivo. 2. Nombre completo. 3. El tipo y descripción de los certificados o constancias de estudios, cédulas y/o títulos 4. Cantidad de folios donde inicia y donde termina 5. Indicador de folio donde inicia y donde termina
	AP (1)	Para este punto se deberá presentar por el Administrador del Proyecto (AP), en términos de:  1) Copia del título o cédula profesional que acredite sus estudios profesionales en las áreas de Informática, Telecomunicaciones, Ingeniería en comunicaciones y electrónica o carrera afín.
7	AS (1)	Para este punto se deberá presentar por el Administrador del Servicio (AS), en términos de:  1) Copia del título o cédula profesional que acredite sus estudios profesionales en las áreas de Informática, Telecomunicaciones, Ingeniería en comunicaciones y electrónica o carrera afín.  2) Para la puntuación en certificaciones o constancias, se tomará en cuenta lo siguiente: 1) Para efectos de la presentación de la propuesta se requiere copias de las certificaciones y/o constancias.  Para acreditar este rubro, el licitante deberá cumplir con lo siguiente: Que el Administrador del Proyecto (AP) cuente con la certificación en PMP vigente emitida por el PMI y la certificación SCRUM Master. Para la puntuación en certificaciones o constancias, se tomará en cuenta lo siguiente: 1) Para efectos de la presentación de la propuesta se requiere copias de las certificaciones y/o constancias.
	AP (1)	Para acreditar este rubro, el licitante deberá cumplir con lo siguiente: Que el Administrador del Servicio (AS) cuente con la certificación en la certificación ITIL Expert V.3 o superior y SCRUM Master. Para la puntuación en certificaciones o constancias se tomará en cuenta lo siguiente: 1) Para efectos de la presentación de la propuesta se requiere copias de las certificaciones y/o constancias.
3	AS (1)	Para acreditar este rubro, el licitante deberá cumplir con lo siguiente: Que el Administrador del Servicio (AS) cuente con la constancia o certificado solicitado.
		Para acreditar este rubro, el licitante deberá cumplir con lo siguiente: Que el Administrador del Servicio (AS) cuente con la constancia o certificado solicitado.
5		El licitante para acreditar este concepto deberá presentar: 1) Copia simple de la declaración anual del ISR y del IVA correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior a la fecha de la publicación de la convocatoria, con la que acredite los ingresos brutos anuales obtenidos por la empresa, firmado y rubricado por el Representante Legal del licitante.
5		El licitante para acreditar este concepto deberá presentar: 1) Carta en papel membretado, firmado por el representante legal del licitante donde asegure que proveerá a todo su personal de los equipos y suministros (computadoras, papelería, software de monitoreo, etc.) necesarios para el desempeño de sus funciones dentro de las instalaciones de la Secretaría durante la vigencia del proyecto. Mencionando además de que la Secretaría no será responsable del equipo y suministros que provea el licitante a su personal.
		2.-Capacidad de Recursos Económicos y equipamiento; Puntos máximos: 9
		a) Capacidad de recursos económicos
5		El licitante para acreditar este concepto deberá presentar: 1) Copia simple de la declaración anual del ISR y del IVA correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior a la fecha de la publicación de la convocatoria, con la que acredite los ingresos brutos anuales obtenidos por la empresa, firmado y rubricado por el Representante Legal del licitante.
5		El licitante para acreditar este concepto deberá presentar: 1) Carta en papel membretado firmado por el representante legal del licitante donde asegure que proveerá a todo su personal de los equipos y suministros (computadoras, papelería, software de monitoreo, etc.) necesarios para el desempeño de sus funciones dentro de las instalaciones de la Secretaría durante la vigencia del proyecto. Mencionando además de que la Secretaría no será responsable del equipo y suministros que provea el licitante a su personal.
		b) Equipamiento
		El Administrador del Proyecto (AP) presenta título, cédula profesional y/o maestría en las áreas de Informática, Telecomunicaciones, Ingeniería en comunicaciones y electrónica o carrera afín.
		- NO presenta el Administrador del Proyecto (AP) título, cédula profesional y/o maestría en las áreas de Informática, Telecomunicaciones, Ingeniería en comunicaciones y electrónica o carrera afín.
		El Administrador del Servicio (AS) presenta título, cédula profesional y/o maestría en las áreas de Informática, Telecomunicaciones, Ingeniería en comunicaciones y electrónica o carrera afín.
		- NO presenta el Administrador del Servicio (AS) título, cédula profesional y/o maestría en las áreas de Informática, Telecomunicaciones, Ingeniería en comunicaciones y electrónica o carrera afín.
		• El Administrador del Proyecto (AP) propuesto cuenta con la constancia o certificado solicitado.
		- El Administrador del Servicio (AS) propuesto cuenta con la constancia o certificado solicitado.
		• NO presenta el Administrador del Proyecto (AP) propuesto el certificado o constancia solicitado en este rubro.
		- El Administrador del Servicio (AS) propuesto cuenta con la constancia o certificado solicitado.
		- NO presenta el Administrador del Servicio (AS) propuesto el certificado o constancia solicitada en este rubro.
		• Acredita que sus ingresos brutos anuales son iguales al 20% del monto de la propuesta.
		4.5 4.5
		- Presenta carta en papel membretado firmado por el representante legal, y cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados
		- No acredita ingresos del 20% o no presenta declaración.
		0 0
		• Presenta carta en papel membretado firmado por el representante legal, y cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados
		- No presenta la carta solicitada o bien no cumple con todos los requisitos solicitados
		0 0

**3.- Participación de discapacitados en la plantilla laboral del licitante en un (5%); Puntos máximos: 0.5**

Los licitantes que dentro de su plantilla laboral activa cuenten con al menos el 5% de personal discapacitado, acreditable mediante la exhibición de la cédula de IMSS, cédula de cuotas obrero-patronales correspondientes al último bimestre inmediato anterior cubierta conforme al artículo 39 de la Ley de Seguro Social, así como el certificado y reconocimiento de discapacidad que cumpla con los requisitos previstos en el artículo 19 del Reglamento de la Ley General de la Inclusión para las Personas con Discapacidad.	0.5	El licitante para acreditar este concepto deberá presentar:  Alta ante el régimen de IMSS, cédula de cuotas obrero-patronales correspondientes al último bimestre inmediato anterior cubierto conforme al artículo 39 de la Ley del Seguro Social, así como el certificado y reconocimiento de discapacidad que cumpla con los requisitos previstos en el artículo 19 del Reglamento de la Ley General de la Inclusión para las Personas con Discapacidad.	El licitante NO acredita contar con al menos el 5% del porcentaje DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTILLA DE EMPLEADOS.	0	SEA INFERIOR A SEIS MESES
--	-----	--	---	---	---------------------------

**4.- Participación de Cooperativas, Organismos de Sector Social y MIPYMES; Puntos máximos: 0.25**

Los licitantes que acrediten se cooperativas, organismos del sector social de la economía certificados por el Instituto Nacional de la Economía Social, incluyendo aquellos cuyo objeto sea la inclusión laboral de mujeres y personas vulnerables y constituidas o conformadas por grupos de atención prioritaria, que cuenten con documento de constitución y registro emitido conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, así como a las Mipymes, de acuerdo con la copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o con un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, utilizando para tal fin el formato que a efecto proporcione la convocante.	0.25	El licitante para acreditar este concepto deberá presentar:  La copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o con un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter utilizando para tal fin el formato que a efecto proporcione la convocante.	El licitante que presente la copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o con un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter utilizando para tal fin el formato que a efecto proporcione la convocante.	0	NO se asignarán puntos en caso de que no se presente la documentación solicitada.
Se otorgarán puntos adicionales a los licitantes que, bajo protesta de decir verdad, manifiesten que en su cadena de valor se incluyen Mipymes, cooperativas, organismos del sector social de la economía certificados por el Instituto Nacional de la Economía Social, incluyendo aquellos cuyo objeto sea la inclusión laboral de mujeres y personas vulnerables, así como las constituidas o conformadas por grupos de atención prioritaria que cuenten con documento de constitución y registro emitido conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.	0.25	El licitante para acreditar este concepto deberá presentar:  Manifestio bajo protesta de decir verdad que acredilen que en su cadena de valor se incluyen Mipymes, cooperativas, organismos del sector social de la economía certificados por el Instituto Nacional de la Economía Social, incluyendo aquellos cuyo objeto sea la inclusión laboral de mujeres y personas vulnerables así como las constituidas o conformadas por grupos de atención prioritaria que cuenten con documento de constitución y registro emitido conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.	El licitante que presente el manifestio bajo protesta de decir verdad que acredilen que en su cadena de valor se incluyen Mipymes, cooperativas, organismos del sector social de la economía certificados por el Instituto Nacional de la Economía Social, incluyendo aquellos cuyo objeto sea la inclusión laboral de mujeres y personas vulnerables así como las constituidas o conformadas por grupos de atención prioritaria que cuenten con documento de constitución y registro emitido conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.	0	NO se asignarán puntos en caso de que no se presente la documentación solicitada.
Los licitantes que acredilen mediante certificación vigente la aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género, en cumplimiento a la NMX-R-025-SCFI-2015, emitida por organismo autorizado y acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).	0.5	El licitante para acreditar este concepto deberá presentar:  Certificación vigente a su nombre respecto del cumplimiento de la NMX-R-025-SCFI-2015.	El licitante presenta la certificación vigente a su nombre respecto del cumplimiento de la NMX-R-025-SCFI-2015.	0.5	Al licitante que presente alguno de los certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales
Si el licitante acredita que cuenta con alguno de los certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico Y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales	0.5	Alguno de los certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales	No se asignarán puntos en caso de que no se presente la documentación solicitada.	0	Al licitante que presente alguno de los certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales

**6.- Certificación referida en el Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales; Puntos máximos: 0.5**

Los licitantes que acredilen mediante certificación vigente la aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género, en cumplimiento a la NMX-R-025-SCFI-2015, emitida por organismo autorizado y acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).	0.5	El licitante para acreditar este concepto deberá presentar:  Certificación vigente a su nombre respecto del cumplimiento de la NMX-R-025-SCFI-2015.	El licitante presenta la certificación vigente a su nombre respecto del cumplimiento de la NMX-R-025-SCFI-2015.	0.5	Al licitante que presente alguno de los certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales
					Al licitante que presente la certificación vigente a su nombre respecto del cumplimiento de la NMX-R-025-SCFI-2015.

**TOTAL DE PUNTOS:** 24      **22.5**

## II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (18 PUNTOS)

Se refiere a los contratos celebrados por el licitante o en los que haya participado con los cuales demuestre que cuenta con la experiencia y conocimientos necesarios para proporcionar el servicio solicitado.

		II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		Puntos máximos = 18
RUBRO / SUB RUBRO	TOTAL / SUBTOTA L	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN	PUNTOS ASIGNADOS
		<p>Copia de contratos y/o pedidos con los cuales se acredite que cuenta con una experiencia mínima de 2 años prestando Servicios Administrados de Infraestructura: <b>Servicios de Centro de Datos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes.</li> <li>• Cada contrato y/o pedido deberá estar conciliada su vigencia a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</li> <li>• Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 6 meses.</li> <li>• Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</li> </ul> <p>a) Experiencia</p> <p>10</p> <p>Dicha información será verificada en COMPRA.NET (en caso de haber sido celebrados con alguna entidad del sector público), en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes.</p> <p>• Se acopiará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concidido o finiquitado las obligaciones.</p> <p>Deberán acreditar un mínimo 24 meses y máximo 60 meses de experiencia.</p> <p>En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo tiempo de experiencia, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto.</p>	<p>Es el licitante que acredita contar con mayor número de meses de experiencia que cubran los supuestos señalados.</p> <p>El licitante que acredita menor experiencia en base al máximo presentado.</p> <p>El licitante que NO acredita contar con una experiencia de por lo menos 24 meses.</p>	<p>10</p> <p>10</p> <p>0</p>
		<p>Copia de contratos y/o pedidos que acrediten <b>Servicios Administrados de Infraestructura: Servicios de Centro de Datos para Virtualización y contenidores Bases de Datos, Sistemas Operativos, Balanceadores de Cargas, Respaldo y Recuperación, Plataforma de Almacenamiento</b> debidamente formalizados que deberán cumplir con lo siguiente:</p> <p>Deberán presentar mínimo 2 contratos y/o pedidos, y máximo 5</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes.</li> <li>• Cada contrato y/o pedido deberá estar conciliada su vigencia a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</li> <li>• Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 6 meses.</li> <li>• Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</li> </ul> <p>b) Especialidad</p> <p>8</p> <p>Dicha información será verificada en COMPRA.NET (en caso de haber sido celebrados con alguna entidad del sector público), en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes.</p> <p>En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos y/o pedidos, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto.</p>	<p>El licitante que presente el mayor número de contratos y/o pedidos que cubran los supuestos antes señalados.</p> <p>El licitante que presenta menor número de contratos y/o pedidos en base al máximo presentado por otros licitantes.</p>	<p>8</p> <p>8</p> <p>0</p>
		<p>E licitante que NO acredita contar con al menos dos contratos y/o pedidos.</p>		<p>18</p>
<b>TOTAL DE PUNTOS:</b>				18

**III.- PROPUESTA DE TRABAJO (12 PUNTOS)**

Como parte de su proposición el licitante deberá incluir la metodología, plan de trabajo y esquema estructural que pretenda aplicar para la prestación del servicio de acuerdo a las Especificaciones Técnicas.

RUBRO / SUB RUBRO	TOTAL / SUBTOTAL	III. PROPUESTA DE TRABAJO Puntos máximos = 12	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN	PUNTOS ASIGNADOS
a) Metodología para la prestación del servicio.	6	Para acceder a este punto el licitante deberá presentar los procesos a emplear para la implementación/ejecución del servicio solicitado, esto es, el detalle de los pasos utilizados para proporcionar los servicios, mismo que se encuentran descritos en el apartado 3. Descripción del Servicio, 6. REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO y 11. Cronograma de Trabajo, de los Términos de Referencia.	Se presentará aquella metodología que cumpla con todas las actividades descritas en el apartado 13. Cronograma de Trabajo.	Se presentará la metodología incompleta o que no cumpla con todos los aspectos referidos y solicitados.	6
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante	4		No se presenta la metodología.	No se presenta la metodología.	0
c) Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos	2		El licitante deberá desarrollar el Plan de Trabajo conforme a lo señalado en el numeral 10. Entregables y 11. Cronograma de Trabajo, descripción en los Términos de Referencia, el cual debe indicar las tareas a realizar, fecha de inicio y fin, esfuerzo a realizar en horas hombre, y esfuerzo a realizar en Unidades de Trabajo de acuerdo a las fases, entregables y requerimientos funcionales y no funcionales especificados en los Términos de Referencia, considerando en cada una de las fases el personal involucrado, hilos y entregables.	El licitante deberá presentar un organigrama de todo el personal asignado al servicio, en papel membreteado y firmado por el representante legal que utilizaría en la prestación del servicio, especificando claramente sus roles y recursos humanos propuestos. Los organigramas se refieren a:	2
			Dicho documento se presentará en formato libre y en papel membreteado del licitante, y firmado por el Representante Legal.	Estructura de todo el grupo de trabajo.	2
			En caso de que los recursos ofertados sean sustituidos durante la vigencia del contrato, el licitante ganador deberá sustituirlos por otro recurso con los mismos perfiles, previa autorización del administrador del contrato, de tal manera que se garantice el cumplimiento de los entregables en tiempo y forma.	Esquema estructural que incluya el organigrama solicitado y cumpla con todos los aspectos solicitados y referidos	0
					12
					12

**IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (6 PUNTOS)**

Se ocupa de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación de que se trate, que hubieren sido contratados por alguna dependencia, entidad.

**IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS Puntos máximos: 6 puntos**

RUBRO / SUBRUBRO	TOTAL / SUBTOTA L	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN	PUNTOS ASIGNADOS
Cumplimiento de Contratos	6	<p>Los licitantes deberán presentar copia simple de las constancias de cumplimiento del servicio (instituciones privadas) o el documento en el que constate la liberación o cancelación de la póliza de fianza (dependencias y entidades de la administración pública), de los contratos referidos en el Subrubro Especialidad del Rubro II.- Experiencia y Especialidad del licitante.</p> <p>Considerando que las constancias de cumplimiento de servicio y/o liberaciones de fianza, deben corresponder a contratos y/o pedidos formalizados con personas públicas y/o privadas, mediante los cuales se acredite el cumplimiento satisfactorio de todos y cada una de las obligaciones establecidas en los mismos, en los cuales haya prestado los servicios Administrados de Infraestructura, Servicios de Centro de Datos.</p> <p>El cumplimiento de los contratos y/o pedidos formalizados y terminados con cualquier dependencia o entidad del gobierno federal, estatal y/o municipal, deberán estar acompañados con la copia del documento mediante el cual se haga constar la cancelación de la garantía del cumplimiento del contrato y/o pedido respectivo. Dicho documento deberá contener mínimo la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fecha de emisión.</li> <li>- Nombre y cargo del servidor público que firma el documento de cumplimiento del contrato y/o pedido.</li> <li>- Número de contrato y/o pedido.</li> <li>- Objeto del contrato y/o pedido.</li> <li>- Que indique que se han cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato y/o pedido.</li> </ul> <p>Para el caso de contratos celebrados con alguna empresa del sector privado, se deberán presentar documento firmado por el cliente, que integre la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nombre y cargo del cliente que firma el documento de cumplimiento del contrato y/o pedido.</li> <li>- Número de contrato y/o pedido.</li> <li>- Objeto del contrato y/o pedido.</li> <li>- Que indique que se han cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato y/o pedido.</li> </ul>	<p>El licitante que demuestre documentalmente tener más contratos cumplidos satisfactoriamente</p> <p>El licitante que acredite haber cumplido satisfactoriamente con menor número de contratos y/o pedidos en base al máximo presentado</p> <p>El licitante NO acredita haber cumplido satisfactoriamente el mínimo de contratos</p>	<p>6</p> <p>Proporциonal al número de contratos que acrediten haber cumplido</p> <p>0</p>
		<b>TOTAL DE PUNTOS</b>	<b>6</b>	<b>6</b>
		<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>60</b>	<b>58.5</b>

Nota: para que una propuesta técnica sea considerada solvente, deberá tener una puntuación mínima de 45 puntos, de los 60 máximos que se pueden obtener en su evaluación técnica.

Fecha de elaboración: 04 de agosto de 2025

Integro

Válido

Aprobado

Juan Roque Casar Ávila

Marcos García Molina

Subdirector de Administración de Bienes Informáticos

Jefe de Departamento de Administración de Tecnologías WEB

Blas Marquez Zamudio

Titular de la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones



# Medio Ambiente 25

ANIVERSARIO  
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



PROPIUESTA TÉCNICA.

EVALUACIÓN REALIZADA AL LICITANTE: SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S.A. DE C.V.

La propuesta técnica se deberá anexar en individual de acuerdo con cada uno de los requisitos:	Presenta	No presenta
a) Propuesta técnica firmada por el licitante o en caso de persona moral, por el representante legal del licitante, en el que se especifique las características del servicio que ofrece, en cumplimiento de todas las especificaciones y condiciones técnicas, administrativas y legales establecidas en el ANEXO 14, TÉRMINOS DE REFERENCIA dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones establecidas en el mismo y Documentación correspondiente a la evaluación de puntos o porcentajes	Presenta	Presenta
b) Escrito firmado por el Representante Legal, en el cual manifieste que conoce y acepta el contenido y alcance de la convocatoria, del ANEXO 14, TÉRMINOS DE REFERENCIA, de las condiciones establecidas en estos documentos, así como de las modificaciones que, en su caso, se deriven de las Juntas de Aclaraciones, y que en caso de ser adjudicado acepta los términos indicados en los mismos.	Presenta	Presenta
c) Escrito en el que manifieste que en caso de ser adjudicado se compromete a guardar estricta confidencialidad respecto de toda la información proporcionada por la SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.	Presenta	Presenta
d) Escrito firmado por el Representante Legal, en el cual manifieste que cuentan con capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios para la prestación del servicio ofertado. ANEXO 13 ESCRITO CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA.	Presenta	Presenta

Válido  
Juan Roque César Ayala

Subdirector de Administración de Bienes Informáticos

Aprobó  
Blas Márquez Zamudio

Titular de la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones



# RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
 Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios  
 Dirección de Adquisiciones y Contratos

06 de agosto 2025

**PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-16-512-016000997-N-37-2025 "SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA"**

SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S.A. DE C.V.		
DOCUMENTO SOLICITADO	Cumple	No cumple
4.1 inciso a) Acreditación de personalidad (Anexo 3)	✓	
4.1 inciso b) Manifestación de correo electrónico (Anexo 4)	✓	
4.1 inciso c) Manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de "La Ley" (Anexo 5)	✓	
4.1 inciso d) Declaración de Integridad (Anexo 6)	✓	
4.1 inciso e) Identificación Oficial	✓	
4.1 inciso f) Manifestación de que cuenta con facultades suficientes para comprometerse (Anexo 7)	✓	
4.1 inciso g) Manifestación de nacionalidad (Anexo 8)	✓	
4.1 inciso h) Manifestación de estratificación (Anexo 9)	Empresa grande	
4.1 inciso i) En su caso Convenio de participación conjunta (Anexo 10)	No participa de forma conjunta	
4.1 inciso j) Manifestación de interés en participar (Anexo 11)	✓	
4.1 inciso k) Manifestación de domicilio para recibir notificaciones (Anexo 12)	✓	
4.1 inciso l) Manifestación de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público (Anexo 17)	✓	
4.1 inciso m) Escrito libre de que no se tendrá como presentada su proposición, cuando el archivo contenga virus informático o no se pueda abrir	✓	
4.1 inciso n) Manifestación mediante el cual afirme o niegue vínculos o relaciones con las personas servidoras públicas que establece el protocolo de Actuación (Anexo 18)	✓	
4.1 inciso o) Manifestación de que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento (Anexo 19)	✓	
4.1 inciso p) Manifestación que en caso de resultar ganador, no podrán subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento (Anexo 20)	✓	
4.1 inciso q) Escrito de cumplimiento de normas (Anexo 21)	✓	

Elaboró

**Martín Asunción Herrera Aquino**  
 Jefe del Departamento de Convenios y  
 Contratos

Supervisó

**Juan Adrián Alva Rojas**  
 Subdirector de Adquisiciones y Obras

Autorizó

**Sonia Esperanza Segundo López**  
 Directora de Adquisiciones y Contratos

Agosto 06 de 2025

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-16-512-016000667-N-37-2025

"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA"

SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S.A. DE CV.			
Subpartida	Descripción	C	Importe por 5 meses con IVA (C x 5)
		Precio unitario mensual sin IVA	
CD-1	Virtualización y contenedores	\$56,805.00	\$284,025.00
CD-2	Bases de Datos	\$56,805.00	\$284,025.00
CD-3	Sistemas Operativos	\$56,805.00	\$284,025.00
CD-4	Balanceadores de Cargas	\$56,805.00	\$284,025.00
CD-5	Respaldo y Recuperación	\$56,805.00	\$284,025.00
CD-6	Servicio Soporte a la Plataforma de Almacenamiento	\$56,805.00	\$284,025.00
CD-7	Soporte a las Plataformas de Procesamiento y Comunicaciones	\$56,805.00	\$284,025.00
CD-8	Directorio Activo	\$56,805.00	\$284,025.00
		Subtotal=	\$2,272,200.00
		IVÁ=	\$363,552.00
		Total=	\$2,635,752.00

TOTAL MENSUAL	\$454,440.00
IMPORTE DÍARIO	\$15,148.00
IMPORTE POR 6 DIAS	\$90,888.00

Subtotal=	\$2,181,312.00
IVÁ=	\$349,009.92
Total=	\$2,530,321.92
TOTAL DE PUNTOS	40.00

La propuesta económica del licitante Servicios Administrados BBS, S.A. de C.V., manifiesta lo siguiente:

- Los precios serán fijos durante la vigencia del contrato y hasta la prestación total de los servicios a entera satisfacción de la SEMARNAT.
- Los precios ofertados ya consideran todos los costos incluidos
- La cotización tendrá una vigencia de 90 días naturales.

ELABORÓ

Juan Adrián Alva Rojas  
Subdirector de Adquisiciones y Obras

SUPERVISÓ

Sonia Esperanza Segundo López  
Directora de Adquisiciones y Contratos

ÁREA REQUERENTE

Blas Márquez Zamudio  
Director General de Informática y  
Telecomunicaciones

FO-CON-12